

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

(522)

PARA: **Dra. CARINE PENING GAVIRIA**
Subsecretaría -Subsecretaría de Gestión Institucional

Dr. FABIO ANDRES BUSTOS ARDILA
Director Técnico- Dirección Financiera

Dra. RUBIELA GONZALEZ GONZALEZ
Directora Técnica- Dirección de Contratación

Dr. DIEGO FERNANDO FIGUEROA GUERRA
Jefe de Oficina -Oficina Asesora de Planeación

DE: **CATHERINE CHAVES HERNÁNDEZ**
Alcaldesa Local de Chapinero

ASUNTO: Solicitud de concepto sobre modificación y/o inclusión de términos en un documento controlado en el Sistema de Gestión de Calidad

Cordial saludo, Respetados Doctores

En el marco del Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría Distrital de Gobierno, me permito solicitar su concepto técnico respecto a la viabilidad de realizar modificaciones y/o alcance por parte de los servidores públicos al siguiente documento que actualmente se encuentra controlado en el sistema de gestión de la entidad:

- **Nombre del documento:** [Plantilla certificación de cumplimiento persona jurídica](#)
- **Código:** [GCO-GCI-F150](#)
- **Versión actual:** 01
- **Proceso al que pertenece:** Gestión Corporativa Institucional

Descripción de la solicitud:

La Alcaldía Local de Chapinero se permite solicitar concepto y análisis de viabilidad frente a la posible modificación de un documento controlado en el Sistema de Gestión de Calidad, específicamente **a la expedición del certificado de cumplimiento para persona jurídica** y que actualmente no se realiza el dentro del aplicativo SIPAGO.

Se solicita concepto sobre la pertinencia de ajustar el formato del certificado de cumplimiento, teniendo en cuenta que actualmente no contempla campos necesarios para reflejar de manera completa la información contractual cuando existen modificaciones como prórrogas y adiciones.

En particular, se propone incluir las siguientes casillas:

- Plazo inicial
- Prórroga
- Plazo final
- Valor inicial
- Adición
- Valor total del contrato
- Tiempo total incluyendo prórrogas

Justificación:

La solicitud tiene como finalidad garantizar la coherencia entre la información registrada en el certificado de cumplimiento y la información contractual publicada en la plataforma SECOP, asegurando claridad, trazabilidad y consistencia en los datos contractuales en el ejercicio del proceso de contratación del FDLCH.

Así mismo, se busca evitar ambigüedades en el trámite del certificado, teniendo en cuenta que este corresponde a personas jurídicas y que deben ser claramente certificadas en el rol de responsabilidad del profesional designado como apoyo a la supervisión en el ejercicio del seguimiento a las obligaciones por pagar de los FDL.

Agradecemos emitir concepto sobre la viabilidad de las modificaciones propuestas, con el fin de adelantar los ajustes correspondientes conforme a los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Cordialmente,

**CATHERINE CHAVES HERNÁNDEZ**

Alcaldesa Local de Chapinero

Proyectó: Lady Navarro Domínguez/Contratista-CPS 134-2026/ Promotora de la Mejora-FDLCH
Revisó: Carlos Andrés Vaca/Contratista Despacho/CPS 001-2026/FDLCH
Aprobó:

GDI-GPD-F043
Versión: 05
Vigencia: 09 de mayo de 2022
Caso Hola No. 243364